

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobra de Farnals

*2025/00971 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobra de Farnals sobre la aprobación definitiva del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, las bases de ejecución y la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025 en fecha 24 de enero de 2025, por transcurso del plazo de exposición pública sin haber reclamaciones, tras la aprobación inicial del mismo en sesión plenaria de 19 de diciembre de 2024, y comprensivo aquél del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla y Anexo de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la Plantilla de personal.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El presupuesto del Ayuntamiento resumido por Capítulos es el siguiente:

VER ANEXO

La Pobra de Farnals, 27 de enero de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.





AJUNTAMENT DE  
LA POBLA DE FARNALS

INGRESOS	PPTO INIC INGR 2025
CAP. 1. IMPUESTOS DIRECTOS	4.562.000,00
CAP. 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	255.000,00
CAP. 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	670.000,00
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3.053.000,00
CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	100.000,00
CAP. 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9. PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.640.000,00</b>

GASTOS	PPTO INIC GTOS 2025
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	3.662.000,00
CAP. 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.975.200,00
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	8.000,00
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS	700.000,00
CAP. 5. FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00
CAP. 6. INVERSIONES REALES	200.000,00
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS	0,00
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9. PRÉSTAMOS AMORTIZADOS	19.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.640.000,00</b>

PLANTILLA DE PERSONAL  
EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2025

A) PERSONAL FUNCIONARIO

1.- HABILITACIÓN ESTATAL

SUBESCALA	DENOMINAC.	NÚM.	VACANTE	GRUPO
1.1.- Secretaría	Secretaría	1		A1
1.2.-Intervención-Tesorería	Intervención	1		A1
1.3.-Intervención Tesorería	Tesorería	1		A1

2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBESCALA	DENOMINAC.	NÚM.	VACANTE	GRUPO
2.1 a) - Gestión	Técnico/a de Gestión	3		A1
2.1.b) - Gestión	Técnico/a de Gestión	1		A2
2.2.- Administrativa	Admvo/a	6	2	C1
2.3.- Auxiliar	Auxiliar	10	2	C2
2.4.- Auxiliar	Auxiliar Biblioteca	1	1	C2
2.4.- Auxiliar	Auxiliar Inf Turístico/a	1	1	C2
2.5.- Subalterna	Subalterno/a notificador/a	1	1	AP



3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA	DENOMINAC.	NÚM.	VACANTE	GRUPO
3.1.A-Técnica. Técnicos A1/A2	Arquitecto/a Superior	1		A1
	Técnico/a Económico/a	1		A2
	ADL/Téc. En subvenciones	1	1	A2
	Arquitecto/a Técnico	1	1	A2
	Ingeniero/a Técnico OOPP	1		A2
	Bibliotecario/a	1		A2
	Prof. FPA 1-Espec. Valenc.	1	1	A2
	Prof. FPA 2-Direc y progr espec	1		A2
	Coordinador deportivo	1	1	A2
	3.1.B-Técnica. Técnicos B	Informático/a	1	1
3.2.A-Serv. Especiales. Policía Local. Técnica	Inspector/a	1	1	A2
3.2.B-Serv. Especiales. Policía Local. Básica	Oficial	4	3	B
	Agentes	15	3	C1

B) PERSONAL LABORAL FIJO

	DENOMINACIÓN	NÚM.	VACANTE	GRUPO
1.-	Coordinador/a Área del Menor	1		C2
2.-	Jefe/a brigada municipal	1		C2
3.-	Oficial albañilería	1	1	C2
4.-	Placero brigadista	1	1	C2
5.-	Operarios/as Servicios Múltiples	6	2	E/AP
6.-	Conserjes	3	2	E/AP
7.-	Informador/a Juvenil-Coord. cultural	1		C1
8.-	Coord/a Asistente Taller discapacitados	1	1	C1

Total personal funcionario: 56

Total personal laboral: 15

TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS: 71

